



DOSSIER DE PRENSA

**26 de Agosto de 2020**

# ASAJA Cádiz en las Redes Sociales

---

## Twitter

---





# Andalucía consensúa con el sector una normativa para los temporeros pero obvia completamente la cuestión de los PCR

por Redacción | Ago 25, 2020 | Actualidad, Autonomías, Coronavirus



La Junta de Andalucía está consensuando con el sector agrícola una normativa específica para regular las campañas de recolección en las que participan temporeros con el objetivo de extremar las precauciones contra la covid-19 pero en la que obvia completamente la cuestión **de los PCR** y, especialmente, de quién debe hacerse cargo de su coste.

Según ha informado la **Consejería de Agricultura**, miembros de este departamento y de los de Salud y Empleo, se han reunido con representantes del sector para consensuar esta normativa dirigida a los titulares de las explotaciones, que se explicitará en una orden que aprobará el Consejo de Gobierno. En esta normativa podría incluirse una declaración responsable de los titulares de las explotaciones para el seguimiento y control del personal contratado.

Carmen Crespo ha explicado que el Gobierno andaluz pretende dar «un paso más» para garantizar la seguridad de los trabajadores temporales que llegan a la comunidad. y ha

recordado que «el campo no ha parado en ningún momento y ha ayudado a abastecer a medio mundo siguiendo estrictamente los protocolos sanitarios».

«Las campañas agrícolas están muy cercanas en el tiempo y tenemos que conseguir que los niveles de seguridad sean los máximos y que en el caso de que se detecten contagios de covid-19 todos los protocolos estén activados para facilitar la mejor reacción y rastreo. Queremos garantizar que la recolección se realiza con la máxima normalidad», ha afirmado la consejera.

## **SI UN TRABAJADOR SE NIEGA A HACERSE UN PCR AL SER CONTRATADO, LA EMPRESA NO DEBE HACERSE CARGO DEL COSTE EN CASO DE UN POSITIVO**

Sin embargo, en el borrador de esta orden se obvia completamente la cuestión de los PCR, dejando un vacío que algunas organizaciones agrarias no entienden. Desde **Asaja Cádiz**, su asesor jurídico, Manuel García Matas, aclara que «cuando se contrata a un trabajador éste es libre de reclamar un examen médico o negarse a hacerlo. Si lo pide, será la empresa quien asuma ese coste dentro de su Plande Prevención, pero si lo rechaza y luego sale algún caso de contagio deberá ser la Junta de Andalucía quien deba afrotar el coste».



En cualquier caso, lamenta que la Junta obvia completamente la cuestión de los PCR, aunque considera que «el problema no es tanto el coste de una PCR sino de toda la traba burocrática que se exige a las empresas agrícolas». En este sentido, confía en que muchos de los aspectos de este borrador de orden se puedan cambiar antes de su aprobación definitiva, no solo en cuestiones como la PCR sino de información de los trabajadores y de otros aspectos puntuales.

Esta orden se sumará a la guía de recomendaciones publicada en julio en la que se especifican las pautas a seguir por los temporeros para garantizar que la covid-19 no se propague y se recomienda que cada explotación elabore un Plan de Contingencia frente a la covid-19.

Como medida primordial establecida en la guía, se incluye un seguimiento de los temporeros para garantizar un movimiento seguro, estableciendo, si es preciso, periodos de cuarentena.

También se fija la utilización de guantes y mascarillas en la recolección y, en caso de que no sea factible, el distanciamiento interpersonal y tratar en la medida de las posibilidades de fijar cuadrillas encargadas de seguir las pautas marcadas por la Consejería de Salud.

Según la Consejería, es necesario que las cuadrillas sean un grupo de trabajo estable sobre las que pivotarían las medidas preventivas y que no se mezclen entre sí.

Además, la guía pone especial atención en los desplazamientos, en las entradas y salidas de la explotación, en el desarrollo del trabajo y en los alojamientos, con la fijación de turnos, restricción de visitas, limpieza y desinfección o cartelería informativa.

Si una persona presenta síntomas de covid en los alojamientos no acudirá a la explotación hasta no contar con una valoración médica que lo permita, permaneciendo en todo momento aislada. Tampoco acudirán los trabajadores en cuarentena o que sean casos confirmados, que también se aislarán.

## Pedro Sánchez plantea que las CCAA pidan un estado de alarma y el campo se echa a temblar tras la experiencia anterior

por Redacción | Ago 25, 2020 | Actualidad, Coronavirus, Destacados, España



Se descarta un nuevo confinamiento de momento, pero no un estado de alarma aunque sea 'a la carta', por CCAA, por lo que el campo se echa a temblar tras la experiencia anterior. **El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez**, ha invitado este martes 25 a las autonomías que lo necesiten a declarar un estado de alarma individualizado para afrontar la pandemia del **COVID-19**. Tras subrayar que permitirá estos mecanismos «fundamentados» de forma total o parcial en los territorios, el líder socialista ha ofrecido también 2.000 militares a las comunidades, con el objetivo de reforzar el rastreo.

Aunque todas las organizaciones agrarias consultadas piden prudencia hasta conocer todos los detalles de la posibilidad de un nuevo estado de alarma, también coinciden en que la experiencia anterior no precisamente satisfactoria, a pesar de ser la agricultura y la ganadería una actividad esencial. Sin embargo, el cierre del canal Horeca, «que ya se está comenzado a cerrar ahora mismo en parte y se notan en las ventas», provocó un alud de pérdidas que no se han compensado posteriormente con las ayudas aprobadas por el Gobierno y las CCAA.



De hecho, este mismo martes desde Fepex se reclamaba que el **sector de flores y plantas sea considerado como de primera necesidad** para evitar el derrumbre económico que sufrió durante el confinamiento y el posterior estado de alarma. Asimismo, habrá que ver cómo puede afectar a la movilidad

cuando están a la vuelta de la esquina o en plena actividad muchas de las campañas agrícolas que podrían verse afectadas por algunas medidas del estado de alarma.

En la rueda de prensa posterior al primer Consejo de Ministros tras el verano, Sánchez ha detallado que, en esa nueva alarma, se desplegará el mando único y que el Gobierno acudiría junto al presidente autonómico al Congreso para explicar las motivaciones y hasta para defender una posible prórroga, poniendo a su disposición su apoyo parlamentario.

Tras subrayar que la evolución pandémica «es preocupante» pero no homogénea, ha llamado a mantener la «serenidad» e impedir que el miedo «nos paralice» ya que, según ha proclamado, la situación está lejos de la de marzo. La «evolución no es buena y hay que atajarla», ha admitido, antes de hacer un llamamiento a la serenidad. Desde el pasado viernes se registraron más de 19.000 nuevos casos en toda España, según los últimos datos ofrecidos por el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencia Sanitarias, Fernando Simón, quien este lunes reconocía que hay «un cierto nivel de transmisión comunitaria» en el país.

## El tratador de plagas, el trabajo agrícola mejor remunerado con 60,7 euros/día en estos momentos en el campo

por Redacción | Ago 25, 2020 | Actualidad, Autonomías



Hace unos años, por estas fechas, el **oficio de vendimiador** era el trabajo agropecuario mejor remunerado en julio pasado, con un salario medio nacional que alcanzó 75,33 euros/día. Este año, el trabajo agrícola mejor remunerado en España es el dedicado al tratamiento de plagas, con un salario por jornada de 60,76 euros, según los últimos datos difundidos por el **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)** relativos al pasado mes de abril.

El informe mensual Índices y salarios agrarios del MAPA indica que las tareas de preparación del terreno fueron las segundas mejor pagadas en el campo en abril (57,42 euros/día) y las que registraron un mayor aumento respecto al mismo mes de 2019 (+17,54 %).

En tercer lugar aparecen las labores de plantación y tala de árboles (54,50 euros/día), seguida de riegos (53,08 euros/día), poda (51,65 euros/día) y recogida de frutales y cítricos (51,61 euros/día).

En contraste, los oficios agrícolas con salarios más bajos correspondieron en abril al de peón fijo (39,73 euros/día), vaquero y porquero (41,78 euros/día), tractorista y maquinista (42,59 euros/día), guarda y casero (44,05 euros/día) y pastor (44,35 euros/día).

A lo largo de 2019, los salarios por día de trabajo en el campo oscilaron entre los 58,93 euros para los tratadores de plagas y los 39,50 euros para los peones fijos.

## El tiempo

---

Cambia la localidad del pronóstico

## Indignación por el sacrificio de 80 reses por un caso de tuberculosis que en las pruebas post mortem demostraron que eran negativas

por Redacción | Ago 25, 2020 | Destacados, Ganadería, SANEAMIENTO GANADERO, Sanidad animal



El **sacrificio de animales por tuberculosis** es, desgraciadamente, demasiado habitual, pero en ocasiones se producen situaciones realmente crueles. Es el caso denunciado por la **Unión de Campesinos de Segovia-UCCL**, quien ya mostró en su día el rechazo al planteamiento sanitario propuesto por la Junta en el municipio de Villacastín tras detectarse un solo caso positivo a tuberculosis, consistente en la aplicación masiva de la prueba conocida como Gamma Interferón a todos los ganaderos del municipio. Esta prueba, complementaria a las pruebas oficiales, es enormemente inespecífica, y en la mayoría de los casos obliga a sacrificar gran cantidad de animales por dar positivo, mientras que el cultivo post mortem (que es el fiable al 100%), demuestra después que son negativos. Este ha sido el caso del sacrificio de 80 reses en Villacastín, y que no por previsible (pues suele ser lo habitual), deja de producir una enorme indignación entre los

ganaderos afectados, que consideran que se les ha mermado su ganadería de forma innecesaria e injusta.

Por otra parte, los representantes de la Dirección General presentes en la reunión mantenida con las organizaciones agrarias y los ganaderos del municipio el día 9 de enero, se comprometieron a que, una vez realizada la prueba, tardarían dos meses en realizar una segunda para que los casos positivos, pudieran recuperar la calificación sanitaria de su explotación lo antes posible. Este compromiso ha sido incumplido, ya que a ninguno de los ganaderos que tuvieron supuestos positivos en las pruebas realizadas durante los meses de marzo y abril, se les ha repetido las pruebas a día de hoy, a pesar de haber sido solicitado de forma reiterada por varios de ellos, que necesitaban vender animales.



«Son por tanto los ganaderos de Villacastín los que están soportando con importantes pérdidas en sus explotaciones, las actuaciones generalistas e indiscriminadas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León, como el sacrificio de 80 reses, que parece insistir básicamente en la estrategia de matar moscas a

cañonazos», critican desde la organización.

Desde Unión de Campesinos de Segovia–UCCL “reiteramos pues nuestro rechazo a la aplicación de la prueba Gamma Interferón, siempre que esta no sea solicitada por el propio ganadero,” ya que no se trata de una de las pruebas obligatorias sino complementarias. “Exigimos que se permitan los movimientos de animales de explotaciones positivas a cualquier cebadero cuyo destino final será el matadero, así como la realización inmediata de la segunda vuelta de las pruebas a los ganaderos de Villacastín para que puedan recuperar su calificación sanitaria, priorizando a los que necesitan vender sus terneros.”

Por último, finalizar denunciando la dejadez y falta de compromiso de la administración regional con los ganaderos, ya que son muchos los que se están dirigiendo a la organización expresado su malestar porque aún no han cobrado el importe de las reses sacrificadas en las campañas de saneamiento llevadas a cabo en el mes de octubre. «Exigimos por tanto que estos importes, de reses sacrificadas hace casi un año, se hagan efectivos de forma inmediata».

## Consejería y Asemesa insisten en reclamar al ministro una reunión bilateral para definir una estrategia contra los aranceles de EEUU

El encuentro también ha servido para analizar la normativa frente al COVID-19 elaborada por la Junta de Andalucía

Andalucía, 25/08/2020

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha mantenido hoy un encuentro por videoconferencia con los vicepresidentes de la Asociación de Exportadores de Aceitunas de Mesa (Asemesa), Francisco Javier Escalante y Juan Manuel Camacho, y el adjunto a la dirección, José Manuel Escrig, en la que ambas partes han coincidido en la necesidad de insistir en la solicitud de una reunión bilateral con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, para definir una estrategia conjunta contra los aranceles de EEUU. La Administración americana optó el pasado 12 de agosto por continuar aplicando unas tasas que están lastrando de forma muy especial las exportaciones de aceituna de mesa y aceite de oliva andaluzas, lo que genera una gran preocupación entre los productores.



En este sentido, y antes de que EEUU se pronunciase, la consejera remitió este mismo mes un escrito solicitando este encuentro bilateral sin obtener una respuesta satisfactoria. El Ejecutivo andaluz viene reclamando de forma insistente una diplomacia proactiva por parte del Gobierno de España. "Andalucía no puede esperar más y es necesario abandonar una actitud pasiva que no ha dado resultados. Se antoja clave para un sector que ha dado la cara durante el periodo de confinamiento como consecuencia del COVID, y sigue siendo ejemplo de profesionalidad en tiempos muy difíciles. Es necesario acabar con la incertidumbre y utilizar todos los resortes del Estado para ayudar a resolver la situación", ha finalizado

Crespo ha vuelto a pedir al Gobierno de España que "no pierda ni un minuto más" y trabaje con Bruselas en resolver un conflicto que supone una "injusta condena a los agricultores andaluces" por su especial incidencia en la aceituna de mesa y el aceite de oliva.

Crespo considera que a tenor de los resultados "se ha perdido el tiempo y la oportunidad de revertir esta situación, y todo como consecuencia de una falta de diplomacia proactiva que le hemos venido reclamando durante los últimos meses al Gobierno de España así como a la Unión Europea". En este sentido ha recordado que el propio ejecutivo norteamericano ha advertido en su resolución "que no se han tomado las acciones necesarias para cumplir con las decisiones de la OMC", lo que evidencia que lo realizado ha sido "insuficiente".

Para la consejera, "es urgente que ese frente común que venimos reclamando se haga realidad de una vez por todas, y trabajemos sin fisuras por la resolución de esta guerra comercial en la que los agricultores no tienen nada que ver". Al tiempo ha insistido en que "hay que redoblar esfuerzos por acabar con los vetos comerciales, apostar por los productos de comunitarios y revisar y hacer cumplir los contingentes de los terceros países".

Por otro lado, Crespo ha trasladado a los miembros de Asemesa los aspectos fundamentales de la normativa que ha elaborado la Junta de Andalucía, bajo la coordinación de la Consejería de Salud y la colaboración de Empleo y Agricultura, para lograr un campo seguro y libre de COVID ante el inminente inicio de las campañas de recolección, que se aprobará próximamente en Consejo de Gobierno. Tras recabar las aportaciones del sector, la consejera ha destacado la importancia de contar con el pleno compromiso del campo andaluz para la puesta en marcha de una serie de medidas, "que nos permiten dar un paso más en el objetivo común de garantizar la seguridad de los trabajadores, el mantenimiento de la actividad y el abastecimiento de los mercados de alimentos de calidad".

## La Junta analiza en la Mesa Hortofrutícola de Almería la normativa frente al COVID-19

Las consejerías de Salud, Empleo y Agricultura recaban las propuestas del sector con el objetivo de extremar las precauciones, actuar con coordinación y lograr un campo seguro

Andalucía, 25/08/2020

La Junta de Andalucía, bajo la coordinación de la Consejería de Salud y Familias y la colaboración de las consejerías de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y la de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha analizado hoy en la Mesa Hortofrutícola de Almería la normativa que ha elaborado la administración autonómica para lograr un campo seguro y libre de Covid ante el inminente inicio de las campañas de recolección.



La consejera Carmen Crespo en videoconferencia

Las consejerías de Salud, Empleo y Agricultura han recabado las propuestas de los integrantes de esta mesa de interlocución de fruta y hortalizas -Hortiespaña, Coexphal, Ecohal, Asaja, COAG y UPA-, con la finalidad de contar con el mayor consenso del agro andaluz. Todo ello, después de que ayer se celebrase una reunión con las cooperativas agroalimentarias para consensuar esta normativa.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha sido la encargada de trasladar al sector hortofrutícola de Almería los aspectos fundamentales de esta orden específica, que se prevé aprobar en el próximo Consejo de Gobierno. Además, Crespo ha destacado la importancia de contar con el pleno compromiso del campo andaluz para la puesta en marcha de una serie de medidas, "que nos permiten dar un paso más en el objetivo común de garantizar la seguridad de los trabajadores, el mantenimiento de la actividad y el abastecimiento de los mercados de alimentos de calidad".

"El campo no ha parado en ningún momento gracias a que ha seguido estrictamente los protocolos sanitarios durante la pandemia y al establecimiento, incluso, de más medidas preventivas de forma voluntaria, lo que demuestra su total compromiso", ha remarcado, antes de señalar que la actividad agraria es "indispensable para la recuperación económica y colchón de la crisis para miles de familias andaluzas".

Asimismo, la titular de Agricultura del Gobierno de Andalucía ha resaltado que el sector hortofrutícola almeriense, cuya actividad se extiende durante todo el año, cuenta con el respaldo y la ayuda de esta consejería, "como pieza clave en la economía y el empleo de la comunidad".

### Guía de recomendaciones

Crespo ha incidido en que esta orden se suma a la Guía de recomendaciones editada a finales de julio por la Consejería de Salud y que especifica la pautas a seguir por los temporeros para evitar que el COVID-19 se propague. Entre ellas, están los principios básicos de prevención: prevención personal, limitación de contactos, limpieza, ventilación y gestión de los casos.

En este sentido, la consejera ha subrayado que las campañas agrícolas de recolección "están muy cercanas en el tiempo y tenemos que conseguir que los niveles de seguridad sean los máximos". A este respecto, ha insistido en que ante un positivo por COVID-19 "tenemos que actuar con coordinación y de forma diligente, y para ello todos los protocolos deben estar activados a fin de facilitar la mejor reacción y rastreo".

Entre otras recomendaciones principales, la Guía editada por Salud aconseja a que cada explotación elabore un plan de contingencia y apuesta por la creación de cuadrillas estables, para contribuir a la puesta en marcha de las medidas preventivas, limitar las cadenas de transmisión y evitar la propagación del COVID-19.

La reunión de la Mesa Hortofrutícola de Almería se ha celebrado de forma telemática y ha contado con la participación de los distintos representantes del sector y de las consejerías de Salud y Familias; de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo; de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación; y de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En los próximos días, se culminará una ronda de reuniones y contactos con diversos sectores agroalimentarios de Andalucía para analizar la normativa frente al COVID-19.

